

BASES DE LA PROMOCIÓN "El Armario Extraordinario"

MODA OTOÑO 2016

1. Empresa organizadora

La organización de la promoción está promovida por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ (en adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H01357698.

2. Duración

El periodo de la promoción para conseguir los diferentes premios que se detallan a continuación será del **4 al 12 de noviembre 2016 (excepto el domingo 6)** en horario de 10 a 22 horas en el stand habilitado al efecto en la Plaza Nodal del Centro Comercial El Boulevard.

3. Mecánica

Para poder conseguir premios de temporada se instalará un armario de grandes dimensiones ubicado en la Plaza Nodal.

Sólo podrán participar aquellos clientes del Centro que presenten **ticket de compra o suma de varios tickets de compra por valor igual o superior a 20€**, y que se correspondan al periodo de la promoción.

Una vez presentados, una azafata ubicada en el stand de la promoción, comprobará los tickets y los invalidará con un sello. A continuación, la azafata le entregará un cupón de participación que el participante deberá cumplimentar y depositar en la urna de cara a participar en el sorteo final.

Además aquel participante que le enseñe a la azafata el cupón a través de la **Aplicación de El Boulevard** éste será canjeado por **una participación extra** en el armario.

Los participantes podrán abrir un **máximo de 3 casilleros del armario por jornada** independientemente del valor total de los tickets y de haber mostrado la App en su móvil.

A continuación, el cliente tendrá derecho a participar en la promoción "El Armario Extraordinario del Centro Comercial El Boulevard", de forma que de forma aleatoria podrá conseguir o no alguno o algunos de los premios directos de la promoción.

Para ello se activarán 1053 premios directos y se realizará un sorteo final de un servicio de personal shopper valorado en 1.000€ en compras en el Centro.

Además aquellas personas que compartan en facebook la noticia desde la aplicación entrarán en el sorteo de 200€ en compras, durante el periodo de la promoción y horario de la promoción.

4. Participación

Pueden participar las personas físicas mayores de 16 años residentes en la provincia de Álava, que emitan participaciones que se ajusten a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

No podrán participar en el sorteo, trabajadores directos del Centro Comercial, así como de los establecimientos que lo componen.

Se considerarán nulas aquellas solicitudes que no incluyan las características y requisitos indicados. La Organización podrá negarse a entregar los premios si se detectan indicios de fraude, duplicidades o datos incorrectos.

5. Premio

Diferenciamos tres tipos de premios:

A) 1.053 premios directos por presentar ticket de compra, distribuidos de la siguiente manera:

PREMIOS	TOTAL
Vale de 200€	12
Vale de 50€ en Feu Vert	80
Menú en Krunch	10
Sesión Doublecorp en Centros Único	4
Sesión facial Pulsonic en centros único	4
Vale limpieza de curtis completa en Cosmetic Land	1
Vale tratamiento corporal + envoltuda + masaje en Cosmetic Land	1
Bono 10 sesiones Solarium en Cosmetic Land	1
Pack de productos capilares de Cosmetic Land	1
Nevera para refrescos de Medical Óptica	20
Vale de 5€ en Hunkemoller	20
Vale de 10€ en Deichman	180
Vale de 20€ en Multiópticas	5
Paraguas	280
Mantas	34
Rasqueta para coche con guantes	95
Juego de palillos chinos	237
Juego dominó	68
TOTAL	1.053

B) Sorteo final de un servicio **personal shopper valorado en 1.000€ para compras en el Centro Comercial El Boulevard, para disfrutar en una tarde.**

El sorteo se realizará mediante el sistema de mano inocente el **lunes 14 de noviembre a las 12h**. Se sacarán 3 cupones, correspondientes al ganador, primer y segundo suplente. El Centro Comercial El Boulevard se pondrá en contacto con el ganador y una vez contactado y aceptado el premio, su nombre será publicado en las web y RRSS del Centro Comercial.

En el caso de que no contestara en el plazo de 48 horas, el Centro se pondrá en contacto con el primer suplente y así sucesivamente.

C) Sorteo de 200€ en compras entre aquellas personas que compartan la noticia en el Facebook del Centro Comercial desde la aplicación.

El sorteo se realizará a través de una herramienta informática el lunes 14 de noviembre a las 12:30h. El Centro Comercial El Boulevard se pondrá en contacto con el ganador y una vez contactado y aceptado el premio, su nombre será publicado en las web y RRSS del Centro Comercial.

En el caso no contestara en el plazo de 48 horas, a través de la herramienta informática se sacará un segundo ganador.

6. Aceptación de las condiciones

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente concurso por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

7. Tratamiento de los datos personales.

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de El Boulevard recogida en el siguiente enlace: <http://www.el-boulevard.com/es/legal>

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales los participantes autorizan expresamente a El Boulevard, a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que los datos que facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por el C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz con domicilio social en C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder contactar con los ganadores, así como para mantenerles informados incluso, mediante comunicaciones comerciales, sobre productos o servicios de El Boulevard.

Asimismo, El Boulevard adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999. Asimismo el Centro Comercial El Boulevard garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición de sus datos mediante petición escrita dirigida a C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España).

El usuario que introduce los datos, es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los premios.